

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



172

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 172, 1º Sem., 2017, Logroño (España).
P. 1-381. ISSN: 0210-8550

DIRECTORA:

Mª Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)

Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)

Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)

Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)

Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Penélope Ramírez Benito (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Ana Rosa Terroba Reinares (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)

Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)

Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)

Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)

Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)

Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)

José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)

José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)

Juan Carrasco Pérez (Universidad Pública de Navarra)

Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)

José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)

Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)

Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)

Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Turismo)

Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)

José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)

Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)

Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)

Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)

Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)

Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)

Mª Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)

Mª Ángeles Líbano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)

Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid)

Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)

Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)

Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)

Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)

José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)

Mª Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)

Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)

José Luis Öllero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)

Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)

Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)

Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)

Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)

Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)

José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)

Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)

Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)

Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)

Jesús Rubio Jiménez (Universidad de Zaragoza)

María Ángeles Rubio Gil (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)

Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)

José Miguel Santacreu Soler (Universidad de Alicante)

Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)

José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)

Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)

José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)

René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos

C/ Portales, 2

26071 Logroño

Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 172



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2017

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2017
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: *El ángel «tuntunero» de la Virgen del Monte (Cervera del Río Albama)*. Fotografía de Eduardo Aznar Martínez

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Imprime: Gráficas Isasa, S. L. - Arnedo (La Rioja)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

MIGUEL Á. MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO

Algunos datos sobre la presencia cortesiana en La Rioja. De Cuernavaca a la villa de Nalda

Some details about the presence of Cortés in La Rioja. From Cuernavaca to the town of Nalda

9-58

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA

No sólo de vino vive La Rioja: lana, paños y bayetas, por hierro, bacalao y chocolate, en el pequeño comercio riojano de la primera mitad del siglo XIX

You can't live by wine alone. Wool and cloth for iron, cod and chocolate: the commerce of early nineteenth-century Rioja

59-88

MINERVA SÁENZ RODRÍGUEZ

Publicaciones periódicas de Arnedo (1894-2017)

Periodical publications of Arnedo (1894-2017)

89-130

CARMEN ALONSO FERNÁNDEZ

JAVIER JIMÉNEZ ECHEVARRÍA

El despoblado medieval "Los Paletones" (Cenicero, La Rioja): una aproximación arqueológica

The medieval settlement "Los Paletones" (Cenicero, La Rioja): an archaeological approximation

131-160

DANIEL CRESPO ALCARRÍA

Hans Memling, estudio de los antecedentes del arco del violín: la excelencia de unos arcos olvidados

Hans Memling, background study of violin bow: the excellence of a forgotten bows

161-184

MARÍA JOSEFA TARIFA CASTILLA

La ampliación de la iglesia de Aguilar de Codés de acuerdo a la traza de 1546

The enlargement of the church of Aguilar of Codes according to the design of 1546

185-218

EDUARDO AZNAR MARTÍNEZ

El ángel «tuntunero» de la Virgen del Monte (Cervera del Río Alhama)
*The angel who plays a stringed drum and a tabor pipe in the church of
Nuestra Señora del Monte (Cervera del Río Alhama, La Rioja, Spain)*

219-254

SALVADOR REMÍREZ VALLEJO

Ruta por los castillos y enclaves vinculados al Temple en los valles
del Alhama-Linares y Cidacos
*Route through the castles and enclaves linked to the Temple in the valleys
of Albama-Linares and Cidacos*

255-278

ALEIX ROMERO PEÑA

Pionera. Luisa Marín, biografía de una obrera feminista logroñesa (1884-1936)
*Pioneer. Luisa Marín, biography of a worker and feminist woman from Logroño
(1884-1936)*

279-298

E. FRAILE-GARCÍA**J. FERREIRO-CABELLO****E. MARTÍNEZ-DE-PISÓN**

Estudio dinámico sobre la ocupación del territorio en los municipios de
La Rioja Baja
Dynamic study of land use in municipalities in Lower Rioja

299-324

CARLOS SÁNCHEZ DÍAZ-ALDAGALÁN

Las monjas como protagonistas de tres comedias escritas por
María de la O Lejárraga
*The nuns as leading characters of three comedies written by
María de la O Lejárraga*

325-342

VARIA**LUIS PINILLOS Y LAFUENTE**

Los Díez, de Jerez de la Frontera, descendientes del riojano solar de Valdeosera

345-366

RESEÑA

369-372

NO SÓLO DE VINO VIVE LA RIOJA: LANA, PAÑOS Y BAYETAS, POR HIERRO, BACALAO Y CHOCOLATE, EN EL PEQUEÑO COMERCIO RIOJANO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX*

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA**

RESUMEN

La importancia que en la primera contemporaneidad tuvieron las actividades no estrictamente vitivinícolas en La Rioja, aparece ensombrecida por la trascendencia de la producción y comercialización del vino, caldo que se presenta como consustancial y sinónimo de la propia región. Sin embargo, principalmente en las sierras riojanas, otras ocupaciones como la ganadería, la industria textil lanera o el comercio, mantuvieron un desarrollo destacado desde la época moderna. En algunos casos, estas dedicaciones económicas han pervivido hasta los albores del siglo XXI. El análisis del libro de cuentas del escribano Manuel Martínez Lerma, nos muestra que en las sierras riojanas se operaba una enorme versatilidad de actividades productivas, financieras y comerciales. En este pequeño trabajo, nos detendremos fundamentalmente en las últimas, haciendo especial hincapié en las que atañen al contexto riojano.

Palabras clave: Sierra riojana, siglo XIX, pequeño comercio, libro de cuentas.

The production and commercialisation of wine has long overshadowed any economic importance of other sectors in the Rioja, a region of Spain whose very name is synonymous with that of its star product. Nonetheless, and above all in the highlands to the south of the Ebro valley, other activities such as animal husbandry, textiles and retail were of undoubted importance during the Early Modern Period. In some cases, such activities have survived through to the dawn of the 21st century. Our analysis of the accounts book of the scribe Manuel Martínez Lerma reveals a remarkable range and diversity of financial, manufacturing and retail activities in the Riojan uplands. In

* Registrado el 11 de febrero de 2016. Aprobado el 4 de mayo de 2017.

** Universidad de Burgos. jjmgarcia@ubu.es

this brief survey we will concentrate on the latter, with particular emphasis on his activities in the Rioja region

Key words: *Riojan highlands (sierra), nineteenth-century, retail, accounts book.*

1. INTRODUCCIÓN

Evidentemente, con tan sólo pronunciar la palabra “Rioja”, el imaginario colectivo español y mundial piensa inmediatamente en otro vocablo con el que se la identifica: el vino. Aunque quizás falte un estudio monográfico “total”, en un campo histórico tan ubérrimo para esta región, como no podía ser de otro modo en la llamada “Tierra del vino”, sí que abundan los estudios concretos que analizan distintas vertientes de su trascendencia económica y social. Entre otros, contamos con análisis de rigor y profundidad excelentes, como los llevados a cabo para los siglos modernos por parte de Jesús Javier Alonso Castroviejo, Santiago Ibáñez Rodríguez o Francisco Javier Goicolea Julián; otros que tratan aspectos como su transporte y comercialización, en el caso de Alfredo Ollero de la Torre y Diego Téllez Alarcia; e incluso, con acercamientos parciales de interés por parte de otros historiadores, como los realizados por Rufino Gómez Villar, Rosa Aurora Luezas Pascual, o Jesús Gregorio Torrealba Domínguez¹.

Sin embargo, en este pequeño artículo, hablaremos de la otra cara de la moneda, del complemento al valle, de las manifestaciones económicas más relevantes que la ocuparon (principalmente en torno a la industria textil) y, más concretamente, de un aspecto poco tratado, como es el del pequeño comercio y sus interrelaciones más cercanas. Este acercamiento novedoso,

1. Sin ánimo de exhaustividad: Jesús Javier Alonso Castroviejo: *Problemática agraria y solución burguesa, Logroño, 1750-1833*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991. 254 págs.; “La evolución del viñedo riojano durante los siglos XVII-XVIII”, en *Agricultura y sociedad*, 59, 1991, págs. 41-74; “La agricultura riojana en la crisis finisecular”, en *Brocar*, 23, 1999, págs. 147-166; “Estado historiográfico de la investigación sobre el viñedo en la Rioja, siglos XIX y XX”, en Maldonado Rosso, Javier y Ramos Santana, Alberto (Coords.): *Actas del I Encuentro de Historiadores de la Vitivinicultura Española*. Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2000, págs. 425-434; Francisco Javier Goicolea Julián: “El vino en el mundo urbano riojano a finales de la Edad Media”, en *En la España Medieval*, 30, 2007, págs. 217-244; Santiago Ibáñez Rodríguez y Jesús Javier Alonso Castroviejo: “Especialización agraria en el Alto Ebro (La Rioja): la cultura del vino, 1500-1900”, en *Brocar*, 20, 1996, págs. 211-235; Santiago Ibáñez Rodríguez: “La consolidación del vino de Rioja en el siglo XVII”, en *Historia Agraria*, 26, 2002, págs. 33-68; Alfredo Ollero de la Torre: “La Rioja en el siglo XVIII: un proyecto de los agricultores para la reactivación de su comercio”, en *Cuadernos de investigación: Historia*, tomo 10, 1984, págs. 27-38; “La comercialización del vino en La Rioja durante el siglo XVIII”, en *Berceo*, 129, 1995, págs. 157-167; Diego Téllez Alarcia: “El comercio del vino español con Inglaterra a mediados del siglo XVIII. Un proyecto político”, en *Brocar*, 29, 2005, págs. 77-89; Rufino Gómez Villar: “Porteadores del vino”, en *Piedra de rayo: revista riojana de cultura popular*, 41, 2012, págs. 76-87; Rosa Aurora Luezas Pascual: “Testimonios arqueológicos en torno a la vid y el vino en La Rioja: épocas romana y medieval”, en *Berceo*, 138, 2000, págs. 7-37; Jesús Gregorio Torrealba Domínguez: “El comercio del vino en Logroño. Los problemas de la infraestructura comercial y la política oligárquica, 1650-1750”, en *Berceo*, 122, 1992, págs. 79-106.

lo realizaremos gracias a la explotación de una fuente de documentación privada, de enormes potencialidades desde el punto de vista de la historia económica y del estudio de la vida cotidiana, pero poco utilizada en general por los historiadores, un libro de cuentas particular.

El acceso a documentación privada, presenta sus peculiaridades, al no fundamentarse en el ortodoxo itinerario que, quizás por un prurito academicista, solemos practicar aquellos que nos dedicamos a la investigación histórica. Efectivamente, no todos los “papeles viejos”, se encuentran localizados en archivos ni, mucho menos y desafortunadamente, convenientemente ordenados y clasificados. Ello no es óbice para celebrar la aparición de documentos como el que nos servirá de base para este artículo, un libro de cuentas de la primera mitad del siglo XIX, perteneciente a un escribano que ejerció su actividad en la localidad riojanoburgalesa de Pradoluengo². Manuel Martínez Lerma, diversificó su actividad profesional hacia otros sectores económicos, plasmando entre otras muchas circunstancias, que aquí no se van a tratar por falta de espacio, la enorme vitalidad que, por aquel entonces, presentaban las sierras riojanas, desde los Cameros hasta la Demanda³, en claro contraste con la decadencia que presentan en los tiempos que corren.

No obstante, hay que constatar que en los últimos años están apareciendo algunos estudios centrados en los libros de cuentas. Así, fuera de nuestro ámbito peninsular, Antonio Lopes de Sá se interna en las peculiaridades del libro del brasileño Manoel de Sousa⁴. En nuestro país, un análisis afortunado de contabilidad particular rural, es el realizado por José Miguel Lana en el contexto de la Ribera Navarra, donde demuestra que la adaptación a una coyuntura desfavorable, no cuadra con la abulia que la literatura

2. Debo agradecer a la actual propietaria del libro de cuentas, Dorotea Arana Rupelo, haberme hecho partícipe de su aparición, así como la accesibilidad al mismo, que ha hecho posible su estudio.

3. Juan José Martín García: *La industria textil de Pradoluengo (1534-2007). La pervivencia de un núcleo industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007. 484 págs. Pradoluengo se constituyó durante el siglo XIX, como uno de los núcleos de mayor vitalidad de la provincia de Burgos, siendo uno de los escasos hitos del corto proceso de industrialización de la centuria. En esta localidad, se concentraban alrededor de 1840 más de la mitad de los obreros industriales de esta extensa provincia; Joaquín Giró Miranda: *Familia burguesa y capitalismo industrial*. Logroño, Fundación CDESC, 2003. 382 págs. El caso de Ezcaray, es pionero con respecto a la mecanización de la hilatura de esta industria textil y, al propio tiempo que su hermano de viaje Pradoluengo, se mantendrá en pie durante la mayor parte de la época contemporánea. No sucede lo mismo en los otrora pujantes núcleos de Cameros, que verán decaer esta dedicación a lo largo del siglo XIX.

4. Antonio Lopes De Sá: “Procedimientos contábeis no século XIX. O livro de contas de Manoel de Sousa Guedes de Itabira”, *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 12, 2010, págs. 3-17. Salvando las distancias de tipo cuantitativo que se presentan con respecto al ejemplo que nos sirve de base para este artículo, ambos libros se caracterizan por la fidelidad en la descripción que ofrecen los procedimientos contables, así como por un control laxo por parte de las estructuras estatales brasileña y española. Un aspecto este que, como sabemos, cambiará progresivamente con el paso del siglo, por mor de la profundización de la maquinaria burocrática de los estados liberales.

regeneracionista fijó como un cliché del agro español⁵. Por lo que respecta a la historiografía sobre el comercio, es de sobra sabida la gran cantidad de acercamientos monográficos de calidad existentes en los que no vamos a entrar aquí. Únicamente, y aunque fuera del contexto cronológico elegido, ya que se trata del siglo XVI, debemos recordar un clásico, como es el estudio que llevó a cabo Henri Lapeyre sobre los Ruiz, familia de mercaderes originarios de Belorado. Salvando las distancias temporales y cualitativas, comprobamos como las compraventas de lanas y tejidos, ya son una constante en nuestra región desde al menos trescientos años antes⁶. Por su parte, el trabajo de José María González Ferrando, conjuga historia de la contabilidad y del comercio en su monografía sobre la familia Salamanca, destacados comerciantes burgaleses del siglo XVI⁷. Otra fuente que hubiese sido básica para completar el paisaje que vamos a pergeñar, es el de la correspondencia. Aunque de forma dispersa y puntual, no contamos con un corpus como el que, por ejemplo, ha servido a otros autores para llevar a cabo magníficas obras, en torno a las relaciones comerciales del norte peninsular en el último Setecientos y primer Ochocientos⁸.

El libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma arroja luz sobre varios aspectos del campo de la Historia Económica en época contemporánea, entre los que destacan las redes clientelares, como la establecida con el comerciante bilbaíno de procedencia pradoluengüina Ángel Martínez, pero también sobre comportamientos socioeconómicos, políticos, de vida cotidiana o mentalidades. Aunque en nuestras publicaciones anteriores, ya hemos puesto de manifiesto suficientemente la pervivencia de un enclave concreto de la antaño pujante industria textil rural serrana, esta fuente novedosa nos introduce en las casas de los fabricantes, nos indica novedosos espacios de comercialización, y nos muestra las fórmulas de venta de géneros al por menor de la tienda de Manuel, entre otras cuestiones. En cuanto a las características de la fuente, hay que indicar en primer lugar su total verosimilitud, lo que no sucede en casos similares, como la contabilidad

5. José Miguel Lana: "¿Lo pequeño es hermoso? Las contabilidades particulares y la historia que hemos aprendido", en E. Sagner Hom, G. Jover Avellà y H. Benito Mundet (eds.): *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*. Girona, Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines, 2013, pp. 301-323. El artículo revisa las explicaciones ante el fracaso del capitalismo agrario liberal español, dadas por distintas escuelas historiográficas, que repartieron las culpas entre un Estado débil y corrupto, unos terratenientes absentistas y desentendidos del progreso, y un campesinado miserable, ignorante y rutinario, lo que suponía, en suma, la ausencia de espíritu de empresa.

6. Henri Lapeyre: *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*. Carlos Martínez Shaw (ed. y trad.). Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008. 638 págs.

7. José María González Ferrando: *Los libros de cuentas de la familia Salamanca (1545-1574), mercaderes e hidalgos burgaleses del siglo XVI*. Burgos, Diputación provincial, 2010. 236 págs. El autor se centra en la dedicación de esta familia de hidalgos y mercaderes burgaleses, al comercio de gran escala, en el que, principalmente, se exportaba lana y se importaban paños, así como su participación en el aseguramiento de riesgos marítimos.

8. Alberto Angulo Morales: *De Cameros a Bilbao: negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007. 352 págs.

parroquial de las épocas moderna y contemporánea⁹, o en el resto de tipologías contables, tanto municipales como empresariales, cuando se intensifiquen los controles por parte del Estado y la burocratización propia de la etapa liberal. Por contra, en nuestro caso, claro ejemplo de contabilidad privada, el documento no es supervisado por nadie. De hecho, el propio conocimiento del mismo, nos viene dado porque su propietaria creyó que podría contener cierto interés¹⁰.

Aquí, es pertinente la reflexión que realiza José Miguel Lana sobre las fuentes utilizadas en el conocimiento de las pequeñas empresas españolas contemporáneas. En primer lugar, destaca los protocolos notariales como fuente de excepcionales virtudes y potencialidades, aunque su explotación es extremadamente laboriosa en ocasiones. Sin embargo, en segundo lugar, sobresalen los archivos familiares que, a pesar de sus problemas de acceso, son una fuente de extraordinario valor¹¹. Y, más específicamente, las contabilidades privadas, que están respondiendo a interrogantes que las fuentes “oficiales” han sido incapaces de resolver por su “frialidad”. En nuestro caso, se cumple este aserto por completo, ya que la mayor parte de nuestras publicaciones beben en la primera fuente y, sin embargo, nunca hemos podido acceder a ciertas informaciones que, el descubrimiento de la que utilizaremos aquí nos ha regalado.

Hay que recordar que la documentación contable forma parte de un sistema de información. Su función de registro permitía recordar, combinar y transmitir los datos considerados relevantes en una actividad económica. El objetivo final de este instrumento, era el de proporcionar información comprensible, comparable, relevante, oportuna y fiable, reduciendo la incertidumbre en la toma de decisiones¹². El libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma continúa con la tradición castellana del “debe y ha de haber” que, como señala Moreno Fernández, ya se contenía básicamente en las pragmáticas de Cigales y Madrid de 1549 y 1552¹³. Los particulares que

9. En estos casos, el obispo o el visitador designado por él, supervisaban periódicamente la labor contable de los mayordomos encargados de llevar las cuentas parroquiales.

10. La frase no es una perogrullada. De la misma forma que el documento ha permanecido “oculto” durante más de siglo y medio, podría haber continuado “cogiendo polvo en el payo” (“cogiendo polvo en el desván”) otros tantos años más, sin habernos desvelado sus secretos.

11. José Miguel Lana: “¿Lo pequeño es hermoso?...”, pág. 306.

12. Charles T. Horngren y Walter T. Harrison: *Contabilidad*. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1991, pág. 225. Posiblemente, el sistema más perfeccionado es el llamado de contabilidad por partida doble, aunque lo más común son registros contables llevados “alla veneziana”, con dos columnas enfrentadas, una para el haber y otra para el debe, como es el caso que nos ocupa.

13. Rafael Moreno Fernández: “La organización contable en la constitución del Banco de San Carlos en 1783. Los informes sobre los libros de cuentas, personal y sistemas de contabilidad”, en *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 19, 2013, pág. 17. El libro de cuentas es eminentemente práctico y, evidentemente, no se ciñe a regulaciones que afectaban, por ejemplo, a comerciantes al por mayor, donde se seguían las llamadas “Ordenan-

desfilarán por los folios del libro, se adornan con las distinciones sociales propias de la época, mediante la utilización entre otras especificaciones del alias por el que eran conocidos o del distinguido “Don”, que marca la diferencia entre los comerciantes y financieros de mayor nivel, como Don Ángel Martínez, de Bilbao o Don Leodegario Pérez, de Santo Domingo de la Calzada, de aquellos pequeños clientes, fabricantes o comerciantes al por menor, pertenecientes a un estrato socioeconómico inferior, como pudieran ser los casos de Juana, “la Quinquillera de Haro”, o del batanero “Edoño”¹⁴.

2. UN “TODOTERRENO”: MANUEL MARTÍNEZ LERMA

Manuel Martínez Lerma nació el 26 de enero de 1783 en el pueblo riojanoburgalés de Pradoluengo¹⁵ y murió en el mismo el 19 de septiembre de 1848. Durante sus 65 años de vida, se convirtió en uno de los protagonistas del crecimiento económico que se operó en la villa en el primer tercio del siglo XIX, impulsado fundamentalmente por la modernización de su secular industria textil lanera, principalmente en aquellos aspectos como la mecanización del proceso de hilatura, gracias a un proceso de mimetización de su hermano de viaje, Ezcaray, lo que supuso un aumento demográfico sin precedentes y una época “gloriosa” para la localidad, que sufrió una crisis productiva en las últimas décadas decimonónicas. La biografía de nuestro personaje en sus aspectos económicos y sociales daría para un estudio monográfico. Aquí nos centraremos en su libro de cuentas, clave para conocer el abanico de negocios que emprendió y, más concretamente, en el pequeño comercio de diferentes géneros desarrollado en el contexto riojano. Nuestro protagonista, contrajo matrimonio el 26 de junio de 1809 con María Cipriana Santa Cruz de Angulo y Cerragería, que había nacido en 1787 en la localidad vizcaína de Orozco. Hija de Pedro Santa Cruz de Angulo Larrondo y Francisca Isabel Margarita Cerragería Yrabien, naturales de Respaldiza, en el Valle de Ayala, María Cipriana contaba con un sugestivo árbol genealógico que no corresponde estudiar aquí, pero que ejemplifica la sempiterna

zas de Bilbao”, como le pudo ocurrir a su mentor Ángel Martínez, asentado precisamente en la capital vizcaína.

14. Las firmas comerciales aparecen con su nombre comercial, como por ejemplo “Gallo Hermanos” o “Mendieta & Cía.”. Por otro lado, se anotan las contabilidades establecidas con administraciones públicas, como la Villa de Pradoluengo, edificios fabriles, como el “Establecimiento de Máquina Compañía Sociedad de los 4” o, simplemente, el “Batán”. Mención especial merece la entrada denominada “Negociación de Bayetas”. Finalmente se citan “Rentas” y “Dotes”. Aunque no aparezcan en el índice, el libro también servirá de soporte para estadísticas municipales, pequeñas anotaciones de la historia profesional y familiar, o un esbozo rudimentario de árbol genealógico entre otros.

15. Situado en la comarca de la Rioja Burgalesa, más concretamente en las estribaciones de la Sierra de la Demanda, sus condicionantes geográficos y su contexto histórico, le han hecho estar indisolublemente ligado al desarrollo de la industria textil desde la Edad Media hasta los albores del siglo XXI, cuando la liberalización de aranceles por parte de los burócratas europeos, hacen que peligre su propia supervivencia.

ligazón de intereses operada entre dinero y alcurnia. La mujer sobrevivió 18 años a su marido, muriendo en 1866 también en Pradoluengo.

Como actividad profesional “principal”, Manuel Martínez Lerma declaraba la de escribano, aunque desde el primer momento sus miras se diversificaron en otras dedicaciones, tanto de la economía local, como en cualesquiera otra que le pudiera reportar beneficios. Como no podía ser de otra manera en su pueblo natal, una de ellas fue la fabricación de tejidos. Ya en 1814, antes de iniciarse la mecanización que mencionábamos, reclamaba a un vecino de Belorado, 911 reales por la venta de 67,5 varas de bayeta, lo que quiere decir que ya tenía una vinculación anterior con la fabricación de este tipo de tejido¹⁶. Este nexo con el pasado y el futuro económico de la localidad, se confirma cuatro años después cuando vemos como su convecino Lucas de Santa Olalla le adeuda 795 reales y medio, de una cantidad mayor que había costado la compra conjunta de una partida de lana, una fórmula muy común entre los fabricantes pradoluengunos de adquirir la materia prima¹⁷. En 1825 se encuentra avecindado en el llamado “Barrio de Medio” de Pradoluengo, figurando en el censo como “escribano”¹⁸.

En plena Guerra de la Independencia se producirá el despegue de la actividad profesional de nuestro protagonista que, si tiene alguna característica esencial, es su enorme versatilidad. Como decimos, en primer lugar Manuel es escribano del número del Valle de San Vicente¹⁹, un oficio con el que se podía vivir holgadamente en una zona rural pujante, pero que ofrecía “a mayores”, las oportunidades suficientes y los mecanismos de interrelación socioeconómica necesarios, para emprender nuevas aventuras empresariales, así como disponer de los contactos que las hiciesen más llevaderas. Entre ellas, cabe citar la apertura de una tienda que, estará surtida suficientemente de coloniales y otros géneros, y cuyo impulso inicial se vio favorecido por la relación con el eminente comerciante bilbaíno, de origen pradoluenguno, Ángel Martínez, sin duda alguna, un “buen árbol al que arrimarse” para quien pretendiese prosperar. Manuel lo pretendió y lo consiguió.

16. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 256. 7 de agosto de 1814. Manuel no cogió nunca entre sus manos un telar, ni apartó o hiló lana, ni abatanó bayetas, pero fue ejemplo de fabricante. Es decir, el fabricante era aquella persona propietaria de la materia prima, interviniese o no directamente en el proceso manual de fabricación y, por tanto, era la dueña del producto final realizado.

17. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/1, fol. 52. 8 de mayo de 1818.

18. A.M.P.: Sign. 505. Censos de población. 1825.

19. En acusado paralelismo al Valle de Ezcaray, el Valle de San Vicente se corresponde con la antigua circunscripción de origen medieval en la que se basó la repoblación y estructuración de los antiguos montes Distercios, luego Sierra de San Antonio y Sierra de la Demanda. La denominación del Valle recuerda el pasado trascendente que tuvo San Vicente desde la época romana. El Valle incluía trece localidades, desde Fresneda de la Sierra al este, hasta Alarcia al oeste.

La fortuna de Martínez prosperó gracias a esta diversificación de sus actividades y al aprovechamiento de unas dinámicas redes clientelares. También tuvo que ayudar una enorme capacidad de trabajo y el seguimiento de métodos estrictos de contratación de criados y operarios²⁰, que propiciaban un enriquecimiento progresivo. Todo ello procuraba la “colocación” de sus vástagos en ventajosas posiciones de salida en las distintas carreras de su elección. Así, en 1840, Manuel otorgaba una escritura de cesión y renuncia ante su hijo Gregorio Melitón, futuro arzobispo de Manila, en la que aseguraba que “desde sus tiernos años”, aspiró a ser sacerdote, siendo él quien le ayudó hasta convertirse en catedrático del seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos. Para ello, le otorgó la octava parte de la Hilatura de Las Viñas, de la que Manuel era uno de los mayores accionistas desde su creación en 1832²¹. Este ascenso socioeconómico, se tradujo así mismo en el control de los resortes municipales. Al menos, en la pertenencia al estrecho círculo de personas que, a pesar de todos los vaivenes políticos del siglo, manejaron los hilos de las decisiones públicas. En 1836, formaba parte del Ayuntamiento junto a otros nombres importantes dentro de la fabricación de bayetas, aunque ya desde unos años antes, su vinculación como escribano municipal y como prestamista del Concejo, le hicieron ser pieza clave de la política local²². Otras noticias abundan en su variado catálogo de intereses. En julio de 1845 una escritura nos indica cómo, desde unas décadas antes, Manuel posee una parte de un batán junto a Ignacio e Íñigo Benito, María Lázaro y José Martínez Arenal²³.

Como no, las familias más acomodadas de la zona buscaban entablar lazos de forma adecuada. Así, a mediados de siglo se establecerá una clara alianza entre las familias de los escribanos de Pradoluengo, encabezadas por el propio Manuel Martínez y Vicente Villar. Sus hijos respectivos, Indalecio y Vítora, contraen matrimonio y refuerzan esta cohesión reflejada en intereses comunes, como impedir por todos los medios a su alcance, que nuevos escribanos asomen la cabeza por la comarca, asegurando que su oficio recayera indefectiblemente en manos de sus descendientes directos, priorizando a sus primogénitos e incluso a sus segundones. De hecho, Indalecio continuó con este primer “oficio” del padre durante la segunda mitad del siglo. La unión familiar también reforzó la dedicación a otros negocios como el préstamo, la adquisición de acciones en hilaturas, tintes y batanes, o la compra de bienes desamortizados en comarcas adyacentes con mejores

20. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 195. 9 de noviembre de 1839. Los socios de la Hilatura de Las Viñas, en cuya creación Manuel aportó la tercera parte del capital, establecen condiciones extremadamente duras para su dirección a través del mayordomo Manuel Espinosa. Esta forma de actuar se repetirá una y otra vez en otros casos.

21. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/1, fol. 60. 28 de marzo de 1840.

22. A.M.P.: Sign. 4. 10 de enero de 1836. En este año Luis Martínez, Juan de Simón Zaldo, Donato Martínez, Pedro Arana, Juan Mingo o José Martínez.

23. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fols. 155-156. 21 de julio de 1845.

condiciones agrícolas²⁴. El oficio de escribano también lo transmitirá a su hijo Manuel que, así mismo, tendrá intereses en la fabricación de bayetas y su comercialización²⁵.

3. LANAS Y PAÑOS DE LA SIERRA RIOJANA PARA BURGOS

Las primeras cuentas que aparecen en el libro son las que, entre 1810 y 1826 establece Manuel con su cuñado Don Domingo de Santa Cruz y Cerra-gería, avecindado para entonces en Burgos. El importe saldado final alcanza la nada desdeñable cifra de 163.605,24 reales. Los intercambios entre ambos no son unidireccionales, sino que en los negocios se interrelacionan compras de lana, ventas de diferentes tejidos, cereales, complejas tramas de pagos y créditos, envíos de géneros variopintos o suscripciones a periódicos. Entre líneas se trasluce la confianza del parentesco, aunque las anotaciones también transmiten una enorme escrupulosidad.

Las compras de lana se realizan, entre otras comarcas, en el alto Najerilla. Así, en el verano de 1810, Manuel pagaba treinta reales a un peón que pasó desde Pradoluengo hasta Mansilla de la Sierra, a reconocer partidas de lana por orden de Domingo. Una década después, el 26 de junio de 1820, es Manuel quien le debía 1.000 reales por una libranza “para un serrano”, sin duda por la compra de lana en la misma zona. Mayor cantidad referida a lana fue, “una Letra que me embió para cobrar de uno de Canales (de la Sierra)”, por valor de 11.460 reales. En ocasiones, Manuel sólo actúa como intermediario. Así, por una pequeña cantidad de lana, “que por encargo suio remití a Don Juan de Yglesias”, le adeuda 70 reales. Otras veces, ni tan siquiera aparece citada, pero el contexto hace sospechar que se trate de este tipo de transacciones: “Por remesa que de m/c le hizo Don Ángel Martínez sobre Andrés de Angulo”, 4.800 reales. Lo mismo cabe decir de varias letras que pasan por sus manos y que interrelacionan la zona “productora” en torno al alto Najerilla con comerciantes de Burgos, Aranda de Duero, Madrid, Bilbao o Vitoria²⁶. Las cantidades en tratos de lana son importantes, como los 11.400 reales que adelantó nuestro protagonista, más 60 reales en gastos, “en la cobranza de la Letra contra el de Canales”, sin duda un ganadero de Canales de la Sierra, del que no se especifica el nombre.

24. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1, fol. 123. 28 de agosto de 1855.

25. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.661, fol. 573. Sin día, septiembre de 1867. El inventario de bienes que lleva a cabo el propio Manuel Martínez Lerma en 1867, supera los 417.000 reales, una cifra más que notable en el contexto del mundo rural riojano de la época.

26. Se cita a Don Andrés del Castillo, Don Manuel de Ellacuriaga, Don Antonio de Sagarminaga, Don Casimiro Domínguez, los Señores Mendieta y Cía., Don Domingo de Arcocha, los Señores Don Francisco Fernández Labín y hermano, Don José Ramón de Álaba, Don Andrés Angulo, Don Manuel Robledo, Don Casiano Yanguas, Don Lucas Moreno, Don Francisco Crespo de Texada, Don José Ortiz, Don Narciso Sáenz, Don Feliciano del Arco, Don Juan Blanco, Don José María Ysasi, Doña María Fernández García, Don Ventura Fernández, o los Señores Gorvea y Sobrinos, entre otros.

Paradójicamente, la lana que preferentemente se utilizará en la fabricación de las bayetas y paños de la zona, será lana churra, mientras que los tratos que hemos constatado, se refieren a lana merina trashumante. Rizando el rizo, los propios concejos serranos arrendaban sus puertos a ganaderos de la Mesta que, posteriormente, no vendían sus vellones a los fabricantes locales, sino que por lo común los destinaban a la exportación a través de los puertos cantábricos. No obstante, la abundancia de esta lana hacía compatible que algunas partidas quedasen en la Sierra para su aprovechamiento por la industria local²⁷. En el caso de Pradoluengo, hay que recordar que, al menos desde el siglo XVII, se arrendaban puertos como el de Arrovia, la dehesa de Basurguna o el monte Lizardia, a ganaderos de Villoslada de Cameros, Canales de la Sierra, y otras localidades riojanas²⁸. Los arriendos persisten hasta el siglo XIX, como el contratado en 1806 con el ganadero ezcarayense Don Andrés Pérez, rematado en 2.252 reales anuales por seis temporadas²⁹. Posteriormente, los arrendamientos se firmarán con Don Nicolás de Ocio, vecino mañero de Fresneda y residente en Santo Domingo de la Calzada, con “los Benitos” de Canales de la Sierra, etcétera.

Como era previsible, y vamos adelantando, una de las líneas de negocio más importante de Manuel es la fabricación de bayetas y, ocasionalmente, el trato de paños. En agosto de 1810 remitía a su cuñado cinco cuartos de paño azul turquí a 66 reales la vara y, en diciembre del mismo año, 6 varas de paño sin determinar a 36 reales, lo que hacía un total de 216 reales³⁰. En cuanto a la venta de bayetas, tejido pradoluenguino por antonomasia, los dos cuñados mantienen un trato habitual, como se traduce de la nota siguiente: “356 reales por mitad de la utilidad de las Bayetas compuestas este año de Cuenta a medias”. En julio de 1813, aumentaba el tráfico de tejidos, cuando Domingo le debía a Manuel 2.080 reales por 52 piezas Bretañas ya vendidas, pertenecientes al segundo. Un año después, son 380 reales correspondientes a 4 $\frac{3}{4}$ varas de paño, lo que significa que este era de gran calidad.

27. Ángel GARCÍA SANZ: “Competitivos en lanas pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Económica*, 2, 1994, págs. 397-434.

28. Juan José Martín García: *La industria textil de Pradoluengo...*, pág. 39.

29. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/2, fol. 47. 2 de mayo de 1806. Se establecían nueve condiciones y una prerrogativa final de carácter simbólico: “Que el día que se baya a contar el ganado a dicho Puerto, he de dar para gastar a los señores que bayan ael recuento una cordera; y otra a los señores de Ayuntamiento quando la pidan para el fin que es costumbre sin interés alguno”.

30. Todo ello lo enviaba, no a Burgos, sino al pueblo originario de su familia política, Orozco, aunque las ventas más relevantes se harán en la capital castellana. Así, el 4 de marzo de 1812 anota que le debe 2.770 reales, “Por el producto de unas Bretañas y Batistas que vendió de mi pertenencia”. Un mes más tarde, hace entrega de tres varas de paño a sesenta reales cada una a otro cuñado llamado Juan Luis, a quien vemos actuando en Burgos, Orduña (donde son constantes las entregas de dinero), Pamplona, o el Puerto de Santa María.

La comarca del Tirón no sólo comerciaba con lanas y tejidos. Como comprobamos en el libro, otro negocio interesante es el de los cereales. En plena Guerra de la Independencia, su carestía supuso que muchos inversores trataran en granos, especulando con desorbitadas subidas de precios. Las referencias a este tipo de trato son abundantes entre los dos cuñados, comenzando ya en diciembre de 1810 cuando se anotaban 672 reales en el Debe de Domingo, “por producto de 12 fanegas de trigo que vendió de mi pertenencia”. En sentido contrario, Manuel deberá fanegas de cebada enviadas desde Burgos a Pradoluengo. Una cuenta establecida en pleno Trienio Liberal, sorprende por su magnitud. El 8 de febrero de 1821 se anotaban en el Haber de Domingo, 40.706,4 reales por un pago que este hizo a los Señores Mendieta y Cía., “del trigo, comuña, centeno y cevada, recaudada en este Partido en 1819, quedando de m/c abonarle la mitad de las utilidades verificada que sea su venta”. El 30 de noviembre de ese mismo año, se anotaban 1.107,29 reales por la siguiente utilidad: “de los granos comprados de Cuenta a medias a Mendieta y Cía. frutos 1819”. Por último, en 1825 aparecen 244 reales de 22 fanegas “de los primos”, vendidas a Don Ángel Martínez.

Abriendo aún más el abanico, no sólo hay tratos en lanas, bayetas y granos. También aparecen anotaciones referentes a cobros de créditos, letras o envío de remesas de dinero. Las últimas pueden responder fundamentalmente a la propia relación comercial, basada en la confianza mutua, así como a la remisión de géneros entre ambos para sus tiendas al por menor³¹. En ocasiones, estas entregas se realizaban en mano por parte de Manuel, tanto en sus viajes a Burgos, Orduña, Orozco o Areta, o por contra, cuando era Domingo quien se acercaba hasta Pradoluengo. Otras veces, se valían de arrieros como Pablo Sagarminaga o del ya citado Juan Luis. Son comunes las “libranzas” o libramientos, como el que por valor de 6.000 reales, le remitía el Cabildo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada en diciembre de 1818.

4. LANA, BAYETAS Y PAÑOS DE LA SIERRA PARA BILBAO; HIERRO, BACALAO Y CHOCOLATE DE BILBAO PARA LA SIERRA

El auténtico mentor de Manuel es otro pradoluenguino, el destacado comerciante asentado en Bilbao, Ángel Martínez. Aunque fue la capital vizcaína su centro logístico y de operaciones comerciales, industriales y financieras, no dejó de ser fundamental en aspectos de la vida serrana, como fueron la inversión en negocios de fabricantes, la compra de tierras en la comarca, el préstamo de dinero a agricultores, o el adelanto de centenares de miles de reales para la construcción de la nueva iglesia parroquial de su localidad natal, cuyo porte volumétrico impresionó en su momento a

31. Botones, catres, “piedra, manos y caxas para hacer chocolate”, sábanas, paños de manos, almohadas, servilletas, paraguas, cubiertos de plata, aceitunas o cera, así como billetes de lotería.

propios y extraños al ser uno de los más sobresalientes de la época. Para lo que aquí nos atañe, Ángel se mostró clave a la hora de impulsar los negocios de Manuel, insuflando el primer empujón crediticio para la instalación de la tienda de nuestro protagonista y manteniendo durante años una relación comercial básica para la configuración de su andamiaje económico. La coincidencia en el primer apellido de ambos, nos llevó a sospechar en la existencia de cierto parentesco, aunque fuese lejano. Efectivamente, esta conexión, aunque no directa (tuvieron dos tatarabuelos comunes: Santiago Martínez Ezquerro y Juana Gómez Escribano), no quedó ni mucho menos difuminada por el paso del tiempo. Este trato entre “parientes”, llegaba a ser intenso en las pequeñas comunidades rurales. En este caso, establece unos lazos de solidaridad básicos para el inicio de los negocios de Manuel, que se ven reforzados al ser prácticamente coetáneos, ya que Ángel nació en 1783 y Manuel en 1781. De su relación clientelar, da fe una anotación de una cuenta que, por valor de 2.067,18 reales, se reflejaba el 11 de junio de 1811: “Por saldo que le cargo en cuenta separada del dinero que me dio para poner la tienda &^a según le previne hoy de palabra y le escribí en 16 de Diciembre último”. Evidentemente, la cantidad fue mayor que la consignada a cuenta, no sólo a la hora de “poner la tienda”, sino por el crédito que constantemente le continuó ofreciendo para la pervivencia de sus negocios.

Entre febrero de 1810 y diciembre de 1817 la relación comercial entre estos comerciantes alcanza 178.043,47 reales. Si comparásemos la media aproximada del negocio anual establecido por Manuel con su cuñado Domingo, visto anteriormente, con el de su “protector” Ángel, sería de 10.225 en el primer caso y de 25.434 en el segundo, lo que supone más del doble. En el análisis pormenorizado de la cuenta, hay que señalar la provisión de varios géneros coloniales que provienen de la casa comercial que Ángel tiene abierta en Bilbao. Como no podía ser de otra manera, se importan desde la villa del Nervión fuertes cantidades de herraje para caballerías: “cortadillo”, pie de cabra, mular, asnal, clavos o puntas³².

Otro producto estrella de origen vizcaíno es el bacalao. En julio de 1810, en plena Guerra de la Independencia, aparece la primera referencia valorada en 1.400 reales: “Por 26 @ Bacallao que de s/c me entregó Pujana de Burgos, liq.os”. En los años siguientes hay anotadas otras 32 entradas de este pescado, bien de manera única o acompañado de otros géneros como vino Málaga, arroz, aguardiente, peines, corchetes, etcétera. En total, por bacalao se anotan 39.637 reales, lo que significa el género de mayor importancia de todos los traídos desde la villa vasca. En ocasiones, se anota que las

32. Sólo entre febrero y junio de 1810 aparecen diez entradas de este tipo, con unas tres mil herraduras por valor de 5.408,34 reales. En ocasiones, Manuel hace las veces de intermediario, rebotando el proceso comercializador, como cuando anota en el Debe de Ángel, 414 reales por 18 docenas de “herraje asnal de a 16, que entregué para Alicante o Belmonte (sic)” en junio de 1810. Este control sobre las herraduras es trascendente en las pequeñas comunidades rurales de la época. Aquí, tan sólo señalaremos que, entre otros mecanismos de este control, la familia de herradores locales (Juan y Francisco Estecha) mantuvieron una fuerte relación de dependencia con respecto a Manuel.

partes enviadas son los “feos”, así como los gastos del arriero quien cobraba por las hechuras, arpilleras y forros necesarios para su “guía”. Dentro de esta guía o transporte, son comunes los derechos a pagar en aduanas, puentes y fielatos, como los 244 reales que tuvo que abonar Manuel el 15 de julio de 1817 a un tal Segundo Pérez. También existían las “devoluciones” y los “ajustes post venta”, como los 200 reales que se cargan en el Debe de Ángel, “Por avono que me hace en el Bacallao de 4 de Junio por ser mediano”, así como las compras al por mayor con otros tenderos locales o comarcales.

Por otro lado, Ángel funcionaba como intermediario de otros comerciantes de renombre de Bilbao. Así, en julio de 1810, Manuel anota que de su cuenta Ángel ha pagado 1.010 reales a “Palmé”, una de las firmas pujantes de la Villa o en la misma fecha, 3.307 a Don Juan Simón de Arriaga, que repite al mes siguiente con 3.011 reales por el valor de unas medias. Con Palmé, Manuel seguirá manteniendo relaciones comerciales, aunque no se especifica más que la palabra “de géneros”, y con Doña Josefa de Arriaga, quizás hermana del citado Juan Simón, tiene abierta una cuenta en enero de 1811 por 1.205,6 reales por “géneros”. Otros nombres que aparecen son Landesa, Santiago Mimensa, Antonio de Sagarminaga o Antonio Rojo Gandía. Además del bacalao, arroz y aguardiente, Martínez recibe de Bilbao, cacao “guayaquil”, frioleras, piezas de crea (lienzo entrefino usado para sábanas y camisas), azúcar (normal y dorada), lino, alubias, chocolate, aceite vitriolo, canela, pimienta, “agujas de hacer media”, palanganas, broches, etcétera. Como es lógico, el tratamiento de los personajes involucrados en las 263 entradas que aparecen en estos siete años de relación, varía como consecuencia de su posición socioeconómica. De quienes menos datos aparecen es de arrieros y transportistas, cuyos apellidos traslucen por lo común procedencia vizcaína, aunque también hay ejemplos de localidades como Belorado y, como no, pradoluengunos que establecen relaciones comerciales con Bilbao en torno a la venta de paños, bayetas y sayales, y que aprovechan los viajes de retorno para llevar dinero, bacalao, hierro y otros géneros³³.

Tratándose de hombres cuyo pasado familiar está íntimamente ligado a la industria textil lanera, un aspecto fundamental de la relación entre Manuel y Ángel lo supone todo aquello relacionado con la fabricación y venta de bayetas y paños, a lo largo de todas sus fases, desde el trasiego de materiales tintóreos que llegan desde Bilbao a la Sierra, hasta los derechos por

33. Entre los primeros, aparecen Lorenzo Gorostiza, José de Alberro “conductor de los paños”, que cobra 60 reales por viaje, “Chomin”, que más que un arriero parece hombre de confianza de ambos, “Escola”, “Viguri”, Pedro Larrea, “el Arriero Arrugarta”, Pedro Gorostizaga, Juan de Lecanda, Antonio Llaguno, Domingo Marañano, Antonio Amezarri y Antonio Mulegui. Entre los beliforanos, “el criado de Jacinto y Cía.”, de quien no aparece ni el nombre, Lázaro Uzquiza, Gregorio Corcuera y Segundo Pérez. Entre los pradoluengunos, Santiago Mingo, hombre de confianza de Manuel, quien ejecuta pagos de 1.100 reales por derechos en Orduña o que cobra 80 reales, “de gastos que hizo en la conduziún”. El propio Manuel viaja en ocasiones hasta la villa del Nerviñ, como en enero de 1811, cuando anota 965,6 reales, “por dinero que le entregué en efectivo en Bilbao”.

el tráfico de estos textiles, o la novedosa aportación de este libro de cuentas en torno a la apertura del abanico productivo y comercialización conocido hasta ahora³⁴. Las primeras referencias al trato de lanas aparecen en octubre de 1810, apuntando en el Debe de Ángel 1.527 reales, “por el importe de los gastos que hice con 130 @ de Lana de su pertenencia”. Las cantidades tratadas son de importancia, anotándose 12.480 reales el mismo día o 511,8 reales únicamente por el concepto de portes de lana hasta Bilbao, o los 1.100 reales, “por derechos” que pagó Manuel a través de Santiago Mingo en Orduña. Artículos de gran importancia desde el punto de vista de la industria textil, son todos aquellos productos esenciales para el proceso de tintado³⁵. Donde observamos un trato constante es en el comercio de tejidos, abriendo el abanico de las producciones que, hasta ahora, habíamos constatado como prácticamente exclusivas en torno a la bayeta, para figurar otras telas de calidades superiores como paños de mayor finura, y también inferiores, sobre todo sayales “franciscanos”. De hecho, la primera referencia de mayo de 1812 es la de 1.468,17 reales a favor de Ángel en la “Cuenta de Bretañas”, que a finales de año ascienden a 4.000 reales. Cinco años después, en agosto de 1817, Ángel enviaba una pieza de Bretaña por 102 reales que no era anotada hasta diciembre. No obstante, la importancia de la bayeta sigue manifestándose en la relación de cuentas. En octubre de 1812, Ángel disfruta en su Haber, 2.716,17 reales por 4 bayetas moradas de 62 varas y media, a siete reales y medio la vara, otra de 61 varas, y 33 varas sueltas de una bayeta amarilla a 9 reales. Al igual que en el caso de las bretañas, Manuel tiene por separado una “Cuenta de Bayetas”, como indica a finales de 1812, y en la que José Zaldo, otro fabricante de Pradoluengo, figuraba como intermediario entre ambos parientes. En julio de 1812, una anotación es muy interesante para conocer las calidades de estas bayetas, ya que normalmente no se especificaban. Manuel anotaba que mandó a Bilbao, una docena de bayetas valoradas en 4.562,17 reales. De ellas, 9 eran “de a 12 ramos”, 1 de a 11, otra de a 13 y otra de a 14, “cuio coste con inclusión de los gastos de composturas es a 6 ¼ reales vara”³⁶.

34. Juan José Martín García: *La industria textil de Pradoluengo...*, págs. 345-383. Hace una década anotábamos algún indicio en este sentido. No obstante, el libro de cuentas de Manuel Martínez nos ha mostrado que producción y venta no se reducían, al menos durante el primer tercio del siglo XIX, a la omnipresente especialización en el monocultivo de bayetas que se comprobará a posteriori.

35. La primera referencia de 157,17 reales con fecha de 29 de junio de 1810 es, “por el porte de 35 @ de Campeche que pagué de s/c a 4 ½ rs.”. Dos años y medio después por palo de campeche, 127,17 reales, “por 6 @ 2 tts. Campeche que me remitió a 21 rs.”. Prácticamente un año después, el envío crece hasta las 25 arrobas del mismo material a 22 reales, y en la anualidad siguiente sólo se indica el gasto de portes de una cantidad indeterminada: “Por pagado de portes del Campeche del Frente a 9 rs. arroba de Puerto”. En diciembre de 1813, el importe son 787,17 reales por diez quintales y medio. Por último, ya en diciembre de 1817, se anotaban 138 reales por portes de brasilete (madera de Pernambuco cuyo uso aportaba tinturas rojas).

36. Las bayetas se enviaban “compuestas”, es decir, tintadas, abatanadas, enrambladas y perchadas convenientemente. Otra anotación es muy significativa en este sentido. En octubre de 1812 se cargan 580 reales en el Debe de Ángel, por “Tinturas de 9 Bayetas moradas a 48; 2 pajizas a 40; y 1 verde a 68”. Esta cita también nos informa que el trato de bayetas es un negocio

**CUADRO 1. VALOR Y PORCENTAJE EN LAS CUENTAS DE DIFERENTES
TEJIDOS ENTRE MANUEL MARTÍNEZ Y ÁNGEL MARTÍNEZ (1810-1817)**

Tejido	Valor en reales de vellón	Porcentaje
Paños	22.880	44,07
Bayetas	9.990	19,24
Sayales y paños franciscanos	8.418	16,22
Bretañas	5.570	10,73
Crea	2.625	5,06
Pardillos	2.200	4,24
Telilla	230	0,44
Totales	51.913	100

Fuente: Elaboración propia a través de los estadillos del Libro de cuentas de Manuel Martínez, fols. 6 vuelto-10.

No todo el comercio de tejidos era unidireccional. Había telas que no se confeccionaban en la Sierra de la Demanda, sino que se importaban, como la crea. En mayo de 1813, Manuel debía a Ángel 2.625 reales, “producto de 5 piezas de Crea que he vendido de su pertenencia a 35 pesos”. En otra ocasión se citan 230 reales por “una pieza de telilla” sin especificar. Otros tejidos, distintos a las bayetas, y de calidad inferior son los sayales, paños franciscanos y pardillos. En mayo de 1813 se vendían en Bilbao dos pardillos de 55 y 60 varas a catorce reales, y uno de 30 varas y media a veinte reales. En total, 2.220 reales. Ya en noviembre, se anotaba un número indeterminado de sayales y paños franciscanos por valor de 3.335 reales y, en enero de 1814, 8 “Piezas Sayales Franciscanos” con 363 varas a 14 reales, lo que sumaba 5.083 reales. Una de las mayores cantidades anotadas por tejidos son los 11.200 reales en el Debe de Ángel por 16 piezas de paño. Como veíamos con las bayetas, el negocio es común a ambos, como cabe deducirse cuando Manuel anota 2.259 reales, “por la mitad de la utilidad en 578 ½ varas de los 16 paños sobre su coste de 11.680 rs.”. Por último, también aparecen los gastos de transporte³⁷.

5. EL PEQUEÑO COMERCIO CON LA CUENCA DEL OJA

Las relaciones comerciales entre los pueblos de la cuenca del Tirón y los del Oja han sido constantes a lo largo de la Historia³⁸. Tres localida-

a medias entre ambos. En febrero de 1814, se anotaban 2.112 reales por la venta de 4 bayetas y, un mes después, 600 por otra.

37. En octubre de 1812, se indicaba que, el “Conductor de los Paños” cobró 60 reales. Poco después se anotaba que conducir 4 bayetas hasta Bilbao suponía un coste de 90 reales, así como los derechos que se pagan en Orduña, 5,17 reales “de 93 ½ varas de Bayeta a 2 mrs.”, o llevar en mulas 16 piezas de paño, 240 reales, es decir, 15 reales por pieza.

38. Rufino Gómez Villar: “La comarca Oja-Tirón: una articulación histórica difícil”, en *Fayuela*, 3-4, 2008, págs. 119-142.

des focalizaron esas relaciones, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray y Valgañón, principalmente la primera en cuanto al “pequeño” comercio de coloniales y otros géneros, y las otras dos con respecto a la fabricación de tejidos, aspecto que las unió en sus diferentes vertientes al menos desde el siglo XVI. Las relaciones entre las dos cuencas adyacentes, fueron persistentes a lo largo de toda la época contemporánea, y continuos los viajes e intercambios de diferentes géneros entre Belorado y Pradoluengo de un lado, y Santo Domingo y Ezcaray de otro. Por eso, no es de extrañar que el nexo establecido por Manuel Martínez con el comerciante de Santo Domingo de la Calzada, Leodegario Pérez del Barrio³⁹ sea uno de los de mayor volumen dinerario que aparecen a lo largo del libro de cuentas. De ello da fe que, sólo entre 1810 y 1828, se recojan transacciones comerciales por valor de 136.860,61 reales de vellón. A lo largo del periodo, nos encontraremos con fluctuaciones en el flujo de estas cantidades monetarias, destacando 1812, en plena Guerra de la Independencia, con 30.800,30 reales, así como 1813 con 20.292,06. En torno al bienio 1819-1820, las relaciones parecen estancarse, para volver de nuevo, eso sí, más atenuadas, hasta 1828. En el siguiente cuadro, incluimos las variaciones que se producen a lo largo de la primera década de intercambios, así como sus porcentajes, que indican una fuerte variabilidad de unos años a otros.

CUADRO 2. CUANTIFICACIÓN TRANSACCIONES COMERCIALES ENTRE MANUEL MARTÍNEZ Y LEODEGARIO PÉREZ (1810-1819)

Año	Cantidad en reales	Porcentaje
1810	1.950,00	1,86
1811	8.982,27	8,59
1812	30.800,30	29,45
1813	20.292,06	19,4
1814	4.223,94	4,04
1815	10.992,14	10,51
1816	5.148,14	4,92
1817	9.959,76	9,52
1818	10.573,63	10,11
1819	1.667,17	1,59
Totales	104589,41	99,99 (100)

Fuente: Elaboración propia a través de los estadillos del Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fols. 15-23 vuelto.

39. Francisco Javier Díez Morrás: “La Guerra de Independencia en Santo Domingo de la Calzada”, en *Berceo*, 157, 2009, págs. 63-117. Leodegario Pérez del Barrio, fue un próspero comerciante calceatense que emparentó, gracias a su fortuna, con la solariega familia de su convecino Tejada y Otálora. De esta forma, daba lustre a su riqueza económica, ya que no era hidalgo. Su hija Lorenza casó con Ricardo de Tejada y Otálora, diputado liberal progresista en 1843 y senador en 1871. Leodegario Pérez fue uno de los acaudalados vecinos ricos de Santo Domingo de la Calzada, que aportaron dinero para las necesidades del concejo durante la Guerra de la Independencia y la Primera Guerra Carlista. En 1813 fue nombrado regidor de este mismo concejo.

El análisis de los estadillos, confirma que estas transacciones se fundamentaban en la compra de coloniales por parte de Manuel y su pago en dinero efectivo. Por tanto, difieren absolutamente de las que vimos, estableció con su paisano Ángel Martínez, donde se mostraba una mayor imbricación, intereses comunes y clara relación clientelar. Por contra, y en primer lugar, en este caso no hay intercambios relevantes de tejidos fabricados por Manuel⁴⁰. Con la excepción de 139 varas y media de bayeta enviadas en 1826, y de 69 varas y media el 23 de octubre del mismo año por un valor total de 1.454,27 reales, el resto son tejidos que envía el propio Leodegario hasta Pradoluengo. Asombrosamente, se trata de estameñas y estopa, de escasa calidad, hecho que rompe varios esquemas simplistas y abunda en la progresiva especialización de los núcleos productores en orden únicamente a criterios de productividad. Por otro lado, redondeando este comercio de tejidos, hasta Pradoluengo también “se suben” desde La Calzada, telas como el “plusgatel”⁴¹, o piezas y “onzas” de sedas, como seda encarnada, mitanes, algodón, terciopelos de distintas calidades⁴², así como hilo y hule.

La cercanía de ambos núcleos era beneficiosa para que fuesen constantes los flujos establecidos entre Pradoluengo y Santo Domingo de la Calzada. Manuel aprovechaba los viajes realizados por conocidos, familiares o criados, a la hora de pagar a su suministrador. Así, se valía de su hermano Pedro, de su padre Manuel, de su criado de confianza Santiago Mingo, del arriero beliforano Pedro Puras o de los pradoluengunos Juan Goríbar, José Alarcia y José González. También aparecen otros personajes como uno apodado “Pichón”, quizás arriero, “Bartolo”, o Ignacio Irviar. Así mismo, se beneficia de los viajes de varios fabricantes de bayetas⁴³ o del escribano Vicente Villar, su futuro suegro. El propio Manuel realizará habitualmente viajes hasta La Calzada, teniendo otras provechosas relaciones, con otras casas comerciales como la de Don Juan Manuel Díez, o la de Viuda e Hijos de Ochotorena.

En cuanto a las producciones comercializadas, un género que vuelve a ser de los más demandados es el chocolate. El consumo del enviado desde la tienda de Leodegario en Santo Domingo, parece demasiado abultado para una localidad como Pradoluengo, ya que, alrededor de estas fechas esta localidad no llegaba a los 1.600 habitantes. La clave se encuentra en los últimos asientos, ya que nos explican una de las razones de afición tan desahogada. Esta no es otra que las golosas querencias culinarias de los frailes del

40. Es posible que Leodegario contase con acceso a la también próspera y paralela fabricación de tejidos que se llevaba a cabo en la villa de Ezcaray, más cercana a Santo Domingo o que, incluso, no comerciase con este tipo de géneros textiles.

41. Tejido de mayor finura.

42. Como las señaladas en el libro de cuentas con el “número 10 a 22 reales”, seguramente por la existencia de un rudimentario catálogo.

43. Entre ellos aparecen algunos “medianos” y “grandes” fabricantes, como Juan Antonio Benito, Telesforo Mingo, Baltasar Hernández, Judas Rubio, Basilio de Simón, Juan Martínez Simón, Manuel Martínez, Bartolomé Villanueva, Juan de Zaldo o Roque Zaldo.

monasterio franciscano de San Bernardino de la Sierra que ya veremos más abajo detenidamente⁴⁴. Por otro lado, también son comunes las llegadas de productos de los que se carecía en Pradoluengo, como pudieran ser alpar-gatas valencianas, ceñidores, alfileres, arroz, (común y del Reyno) azúcar, (común y dorada), canela, cordones, garbanzos y colletas⁴⁵. A diferencia de la cuenta establecida con Ángel Martínez, hay una menor especificación de las entradas, resumiendo estas con expresiones del tenor, “Por los efectos que me remitió”, “Por géneros que me entregó” y similares. Otra diferencia sustancial es que, mientras en el primer caso destacaban los productos llamémosles “cantábricos”, como el bacalao, en este caso se pudiera decir que sus cualidades son más “mediterráneas”. Así, otro tipo de envíos aparte de los señalados, los constituyen partidas de cera, pimienta, almíbar, turrón, alubias, azafrán, pimienta o almendras.

Además de con La Calzada, las relaciones entre Pradoluengo y Ezcaray fueron continuas y estrechas al menos desde la Edad Media. No obstante, sin duda estas tendrán su punto álgido en el siglo XIX, principalmente por dos motivos: la mecanización del proceso de hilatura de sus industrias textiles y los enlaces matrimoniales entre los vástagos de sus más destacados fabricantes⁴⁶. Un aspecto un tanto residual de estas relaciones, hasta ahora desconocido, nos lo vuelve a mostrar el libro de cuentas. El 5 de febrero de 1811, Manuel anotaba en la cuenta de su hombre de confianza Santiago Mingo el abono de 12 reales, “Por un día que estuvo a Ezcaray a traerme Chocolate”. Estos viajes al alto Oja se repiten el 9 de mayo, cuando al mismo Mingo, le entrega 20 reales para realizar negocios en la villa ezcarayense que no se especifican⁴⁷. Años más tarde, nos encontramos que el renombrado Ángel Martínez, se sirve de Manuel para sus relaciones financieras y comerciales con propietarios de Ezcaray. Así, el 24 de diciembre de 1832, Manuel entregaba 2.000 reales de orden de Ángel a “Pérez de Ezcaray”.

Como hemos adelantado, las uniones entre los fabricantes de Pradoluengo y Ezcaray fueron habituales. Los lazos se ampliaron a aquellas profesiones que tenían algo que ver con el proceso de fabricación, como los llamados “maquineros” e incluso, a los representantes de firmas de maquinaria extranjera que se asentaron en la Sierra de la Demanda⁴⁸. Las alianzas

44. Así, el 9 de febrero de 1822, el padre guardián de este convento, pagaba 1.691,17 reales por este género y, un año después, otros 1.350, “por 4 ½ tarcas de chocolate a 10 reales para San Bernardino”.

45. Riojanismo para denominar a las berzas de pequeño tamaño.

46. Juan José Martín García: “Empresa y empresarios de la industria textil en la Sierra de la Demanda durante el siglo XIX”, en *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 18, 2008, págs. 125-171.

47. Unas jornadas antes, Mingo estuvo en Santo Domingo de la Calzada, lo que quiere decir que realizaría una especie de ruta circular hasta volver a Pradoluengo. Manuel le abona entonces por alimentos de día y medio, la cantidad de 26 reales, especificándose que Santiago iba con una mula que realizó en la ciudad calceatense distintos trabajos.

48. Aunque se sale de este estudio, señalamos que la llegada de novedades tecnológicas a la industria de la Sierra, en un radio de acción que, proveniente de Bélgica se expande a los

matrimoniales perseguían mantener la riqueza patrimonial y buscar una mayor influencia social. Hay varios ejemplos. Así, en la década de 1830, el catalán Ramón Puig de la Bellacasa y Clousellas contrae matrimonio con Leona de Herrán Pérez, hija de fabricantes de Ezcaray a su vez emparentados con fabricantes de Pradoluengo. Su hijo Felipe Puig, continuó la saga de estos empresarios⁴⁹. La familia Herrán Pérez establecerá durante estos años una unión con los pradoluenguinos de Simón en la que intentan solventar asuntos judiciales⁵⁰. Muy interesantes son las uniones establecidas por sagas como los González Rabayoye con los Bicheroux, entre otras muchas⁵¹. Así mismo se puede señalar, haciendo un paralelismo con el título de este artículo, que “no sólo de bayetas vivía la Sierra”, sino que los aprovechamientos silvopastoriles y en menor medida agrícolas, suponían otra pata del banco económico serrano⁵². En ocasiones, esta convivencia de actividades se manifestaba en una constante contradicción de intereses, que a menudo se dirimían en las instancias judiciales, como dejamos apuntado en el Anexo 1 al final de este artículo, ya que su tamaño no nos permite su profundización.

6. FRAILES DE BUEN VIVIR: CHOCOLATE Y VINO PARA ALEGRAR EL PALADAR Y EL ESPÍRITU

El convento de San Bernardino de la Sierra, situado cerca de Fresneda de la Sierra, fue desde su fundación en el siglo XV, un referente de la espiritualidad popular de los pueblos de las comarcas del Oja y del Tirón. Regido por franciscanos, su economía se basaba en las limosnas que los pequeños labradores, ganaderos y pastores, los fabricantes, escribanos, taberneros, arrieros y demás vecinos, les entregaban, no sólo cuando una pareja de frailes pedía por los pueblos de casa en casa, sino como consecuencia del elevado número de misas que se dejaban estrictamente dispuestas en los testamentos, desde aquellos que inventariaban grandes cantidades hasta los más humildes de los serranos.

núcleos fabriles de Francia y Cataluña, finaliza en ocasiones con la unión de los viajeros y técnicos de las casas de maquinaria con las hijas de importantes fabricantes textiles de Ezcaray y Pradoluengo.

49. Josep María Benaül Berenguer: “Transferts Technologiques de la France (Normandie, Languedoc et Ardennes) vers l’Industrie Lainière Espagnole (1814-1870)”, en Becchia, A. (Dir.): *La Draperie en Normandie du XIII au XX siècle*. Rouen, Université, 2003, págs. 272-273. Es posible que Puig sea sobrino de Felipe Herrán, un ezcarayense que aprendió los secretos del tinte en la manufactura francesa de los Gobelinos.

50. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 91. 24 de septiembre de 1839. Juan de Simón Zaldo mantendrá un litigio con el ezcarayense Lucas Pérez en el juzgado de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada, para que deje a su disposición una caldera de tintar que compró con dinero del primero a la vecina de La Calzada, Irene de Tejada.

51. Juan José Martín García: “Empresa y empresarios...”, págs. 132-139.

52. José Ramón Moreno Fernández: *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Zaragoza, Universidad, 1999, 2 vols. 886 págs.

Aunque las referencias a este monasterio son constantes a lo largo y ancho del libro de cuentas de Manuel Martínez, nos vamos a referir únicamente a la que se establece de forma exclusiva entre junio y diciembre de 1814, año de finalización de las hostilidades de la Guerra contra el Francés. En el “Ha de Haber” figuran 64 entradas, referidas en su mayoría a las entregas de limosnas que hacía el padre guardián a Manuel, procedentes fundamentalmente de misas celebradas y por celebrar. Así, el 19 de junio, el fraile entregaba 2.548 reales procedentes de 637 misas cantadas a cuatro reales cada una. En agosto, le hacía un depósito de 2.468 reales correspondientes a otras 644 misas ya cobradas pero no celebradas, 1.088 reales de 272 eucaristías en noviembre y, finalmente, en diciembre, 548 de otras 137 ceremonias. Haciendo un cálculo aproximado, en San Bernardino se celebraban únicamente por mandas testamentarias y promesas, unas 2.100 misas anuales, lo que suponía alrededor de seis diarias...

Otro aspecto relevante en los ingresos es el de la entrada de nuevos novicios. Así, el 19 de junio de 1814, se apuntaban 3.069,15 reales, “de incorporación de la Comunidad”, anotación que se repetía en julio con 330 reales, en noviembre con 856 y en diciembre con 400. En total, 4.655,15 reales de vellón. Uno de los ingresos destacables para las cuentas de los frailes era la elaboración de miel. El 12 de julio se añadían por este concepto 1.304 reales entregados por Don Ventura Fernández, señalando, “parte del valor de unas colmenas”. También, aunque en menor medida, otra fuente la suponen algunas pequeñas fundaciones que los devotos vecinos del Valle de San Vicente, establecían al testar, como los 69 reales pagados “por la pía memoria” de Santiago López, vecino de Villagalijo, los 92,2 de Mateo García, de San Vicente o los 99 aportados por un vecino de Ojacastro. Así mismo, son importantes las entradas por lana, que en julio y agosto de ese año alcanzaban los 4.075 reales.

Las “conmutaciones” de diversos géneros, constituyen otra vía de ingresos, como son las entregas de sayales, borregas, cargas de yerba, estopa, trigo, centeno o cebada, que ya se encargaba de revender el propio Manuel Martínez o sus criados. Por su parte, la llamada “limosna muerta” suponía en este medio año 2.433 reales, y las limosnas de 9 hábitos franciscanos 396 reales. Por otro lado, se anotaban diversas cantidades por honras, oficios (ordinarios y “encomendados”), servicios, “exercitantes”, o los 400 reales de un “crédito cobrado a favor de San Antonio” (el oratorio cercano perteneciente al convento). En total, durante seis meses el monasterio “ingresaba” 50.363,4 reales, una cifra que, teniendo en cuenta que nos encontramos al final de la Guerra, parece permitir a los frailes una vida desahogada en comparación con la de sus vecinos serranos.

De ello dan fe los diferentes servicios que Manuel les suministra y que se corresponden con géneros que no aportaban los devotos, así como con labores y trabajos físicos que no realizaban los frailes. Así, en primer lugar, es proverbial la querencia por el chocolate de estos religiosos. A lo largo de este medio año, Martínez les hace entrega de 110 tabletas de chocolate en

cuatro ocasiones y por valor de 815 reales. Pero si los frailes eran golosos, no eran menos aficionados al vino. El sabroso néctar acudiría sin pausa a través de arrieros ascendiendo el Tirón, desde sus centros de producción en el valle riojano, ya que a lo largo de este medio año, Manuel les anota la entrega de 63 cántaras en julio y 216 (sic) en diciembre, por un total de 7.177 reales, lo que supone casi, ¡¡¡9.000 litros anuales!!! o, lo que es lo mismo, 24 litros diarios. Aunque, como ya hemos señalado, el número de misas fuese de seis por jornada, es de suponer que no todo el vino se utilizaría para consagrar la eucaristía...

Otras necesidades de los religiosos, pasaban por el suministro de varas de brabante, telas, zapatos, cuchillos, huevos, bizcochos y “bolados”. Pero Manuel también les vendía sardinas, carnero, vaca, tocino, garbanzos, sal o bacalao (5 arrobas por 450 reales), así como cerdos y otros animales. Por otro lado, entre los gastos aparecen “necesidades” y “socorros” de religiosos, con cinco entradas por un total de 1.864,4 reales, en las que sólo se nombra personalmente a Fray Benito Ruíz como uno de los beneficiarios, al que se le entregaban en noviembre 270 reales. El escribano les suministraba también resmas de papel, cédulas diversas y papeletas. Así mismo, se hace cargo de trabajos de mantenimiento del edificio a través de albañiles, así como de las propias vestimentas de los frailes a través de sastres. Así, en jornales se gastaron en este medio año, 209 reales, 94 en 200 tejas, distintas cantidades en alambre, almohadas, albañadores, o 984 en 39 varas de paño. También aparecen 80 reales anotados en julio, “para el gasto de las aguas de Carranza”. Se trataría de las aguas medicinales del que más tarde sería balneario de esta localidad vizcaína. Y es que, la vida de retiro espiritual, a pesar de estar endulzada con chocolate y vino, presentaba extremados rigores climatológicos, sobre todo en invierno, que podían afectar a la salud de los frailes.

Tras cerrar la cuenta de 1814, el 10 de enero de 1815, Manuel figuraba como intermediario de una deuda de los frailes con el omnipresente Ángel Martínez, que sumaba 1.191,7 reales, “por 1 Pieza Anconcha, forro y (...) que le quedó deviendo el Guardián de San Bernardino”. Seis días después, se anotaba que Ángel también suplió al convento 654,27 reales de derechos en Orduña, seguramente por la venta de lanas. Ya en diciembre de 1816, el mismo comerciante bilbaíno, entregaba 2.747 reales al vicario del monasterio, quizás por la venta de esta materia prima⁵³. Las relaciones del cenobio serán constantes con estos y otros representantes de las élites comarcales, hasta su desmantelamiento tras la Desamortización.

53. En agosto y diciembre de 1814, Ángel debía al convento, 4.984,7 reales procedentes de dos partidas de lana vendidas en Bilbao, por lo que es de sospechar que la otra cantidad se refiere así mismo a lana.

7. GRANO NO HACE GRANERO PERO AYUDA A COMPAÑERO: LA QUINQUILLERA DE HARO, LOS ARRIEROS DE VENTOSA Y EL TRATANTE DE LOGROÑO

Evidentemente, los datos que vamos conociendo sobre la evolución socioeconómica de Manuel, traslucen que nuestro protagonista forjó una mentalidad que aprovechó hasta el mínimo recoveco de cualesquier negocio que le reportase alguna utilidad, fuese esta grande o pequeña. En el folio 73 vuelto del libro de cuentas, se abre cuenta con “Juana la Quinquillera”, al parecer, vecina de Haro. Esta mujer se cita en varias ocasiones en otras cuadrículas, referidas a ventas de bayetas y paños, ajustadas en las ferias de la ciudad jarrera. Al igual que en otras ocasiones, en las que las entradas se refieren a arrieros y trajineros de Ventosa y otras localidades riojanas, este tipo de comercio al por menor, aunque fuese de pequeña cuantía, se repetía de forma periódica, por lo que era muy interesante desde el punto de vista de la reproducción del proceso de fabricación de tejidos, su comercialización y cobro, más o menos diferido, lo que permitía volver a empezar⁵⁴. De ello da fe el establecimiento particular de una cuenta individual que, en otras ocasiones de tratos semejantes, tan sólo se reflejaba en las generales de trato de bayetas.

Las fórmulas de compraventa entre Manuel y la “quinquillera”, suponen un ejemplo a la hora de explicar los métodos de comercialización de este tipo de tejidos que, en estos casos, tardaban largos periodos de tiempo en cerrarse por completo. Así, el 3 de diciembre de 1836, se anotaba que Juana debía 1.064 reales y 8 maravedíes, procedentes de dos piezas de bayeta, una morada de 49 varas y media, y la otra encarnada de 50 varas y media. En total, ambas piezas hacían 100 varas, aunque Manuel perdona en la venta el abono de una vara, lo que hace suponer que ya había tenido tratos anteriores y se fiaba de ella. Juana pagará a 10 y $\frac{3}{4}$ reales la vara. Pues bien, hasta tres años después, no se salda definitivamente la deuda de esta viuda de Haro con el comerciante del alto Tirón, ya que, además de prolongarse, el pago se hace de forma fraccionada. Así, Juana entregará 500 reales al hijo de Manuel en un viaje que este realiza hasta el mercado de la ciudad alto-riojana el 18 de abril de 1837. Otros 304 reales, los pagará personalmente al padre el 12 de septiembre del mismo año. Cien reales, nuevamente a su hijo el 7 de marzo de 1839 y, finalmente, 36 al padre el 5 de noviembre de 1839, así como 9 varas de crea estrecha a 4 reales. Todo ello hacían 976 reales, con lo que ni tan siquiera quedó saldada la deuda por completo.

La Feria de Haro era uno de los referentes para los intercambios comerciales, no sólo de La Rioja, sino de las provincias limítrofes. Las cuentas de Manuel expresan constantemente estos nexos, caracterizados por la enorme variedad de tratos y su persistencia en el tiempo. No vamos a reflejar aquí

54. José Ramón Moreno Fernández: “Serranos hacedores de paños: pluriactividad y protoindustria en la montaña riojana (c. 1750)”, en *Revista de Historia Industrial*, 25, 2004, págs. 11-48. Actuaciones similares llevaban a cabo los fabricantes medianos de Cameros, estudiados excelentemente por este profesor.

todos ellos, pero sí algunos que nos sirvan para intentar comprender de qué tipo de transacciones estamos hablando. Un trasiego constante, aunque no en grandes cantidades, suponía la venta de bayetas y otros tejidos por parte de los fabricantes serranos, quienes, habitualmente se desplazaban personalmente hasta la ciudad jarrera, cuya cercanía hacía más atractivo el trato que el mercadeo en otras ciudades. El 7 de septiembre de 1810, en plena Guerra de la Independencia, Manuel anotaba en la cuenta que establecía con el pequeño fabricante Pedro Antonio Martínez, 140 reales, “por dinero que le dí para ir a la Feria de Haro”. Un mes más tarde, ejerciendo sus funciones de escribano público en el Ayuntamiento de Pradoluengo, la institución le debía 2 reales, por un “pasaporte” para que el vecino Andrés de Mateo llevase cuatro bueyes hasta Haro, aunque, en este caso, más que para su venta, estos animales quizás fuesen transportados como “bagaje” para entregar a las tropas francesas. El propio Manuel se trasladaba habitualmente hasta la feria. El 9 de septiembre de 1813, entregaba allí mil reales a Don Antonio de Sagarminaga, vecino de Orozco, la patria chica de su mujer María Cipriana, anotando en su cuenta, “por saldo que le entregué en Haro”. La ciudad riojaltaña, servía pues de punto de encuentro entre los intercambios de este valle vizcaíno (que proporcionaba principalmente herraduras) y la Sierra de la Demanda (que fundamentalmente aportaba tejidos).

Otras relaciones que se cerraban en la feria jarrera eran de mayor enjundia y se basaban en giros de letras y otros adelantos financieros. Así, el 16 de mayo de 1839, Manuel hacía de mediador entre su cuñado Domingo de Santa Cruz y Francisco de Oñate, un vecino de Haro, cuyos negocios alcanzaban un total de 10.420 reales. Pero como hemos visto, en este mercado se iba de lo más alto, a lo más bajo: el mismo año, anotaba 4 reales y 18 maravedís, “por peyneta y pimientos que Manuel trajo de Haro”, y justo después, una suma más crecida de 2.500 reales, “dejados” en la feria de Haro por “Melitón” para comprar lana. Poco más tarde, en cuenta separada con su propio hijo, anotaba que en el viaje que hizo a Haro en noviembre de 1839, le vendió a su hijo una bayeta morada de 56 varas por 574 reales. En este mismo sentido, en una cuenta específica de “Negociación y empresa en Bayetas de cuenta a medias con Don Domingo de Santa Cruz”, aparecen anotados el 12 de septiembre de 1839, 3.073 reales por el producto líquido de 6 bayetas vendidas en la feria de Haro.

Otro elemento a tener en cuenta en este comercio de pequeño recorrido, es la participación de los arrieros y trajineros. Dentro de este oficio, sobresalen los profesionales de Ventosa, que ofrecían desde antiguo sus servicios para el transporte de los paños y bayetas serranos por todo el país, principalmente por el noroeste español. Como ejemplo del libro de cuentas, el 24 de octubre de 1839 se anotaban 1.298 reales, por el producto de bayetas vendidas a Pedro Nieto, vecino de Ventosa, quien a su vez las revendería en sus viajes, si es que, claro está, le sonreía la suerte y no tenía ningún sobresalto. Poco tiempo después, se anotaban 2.022 reales al mismo personaje -aunque en este caso aparece escrito como Pedro (Nalda) Nieto-, lo que quiere decir que el ventosino contaba con crédito en la casa de Manuel

Martínez. No obstante, los impagos eran habituales, siendo como era la venta de carácter azaroso y, el margen de las ganancias, muy escaso. Diez años después de la anterior referencia, otro fabricante pradoluenguino, Isidoro Mingo, otorgaba un poder a un procurador najerino para que el arriero de Ventosa, Antonio Pérez, le pagase 4.450 reales que le debía por varias piezas de bayeta que este vendía en sus desplazamientos a Galicia⁵⁵. Otra relación comercial muy potente, es la establecida entre el núcleo del alto Tirón con los comerciantes cameranos, de la que hay referencias desde el siglo XVIII, y que parece afianzarse durante la primera mitad del siglo XIX, para decaer a partir del último tercio decimonónico. También son los poderes para cobrar deudas, los que nos informan sobre esta relación, que se enmarca así mismo en el fenómeno que supuso la diáspora de estos serranos cameranos por buena parte de ciudades comerciales españolas⁵⁶.

Por último, dentro de estos pequeños negocios que ayudaban a construir la fortuna de Martínez, anotamos la cuenta establecida en 1839 con Don Teodoro Manuel de Heraso, vecindado en Logroño y, seguramente, dedicado al negocio y trato de lanas. Al parecer, aunque la cuenta no lo especifica con rotundidad, el estadillo trata del adelantamiento de dinero para el suministro de lana. Así, el 6 de julio de 1839, Pedro Martínez, hermano de Manuel, viajaba hasta Logroño y, en 44 “onzas”, entregaba a Don Teodoro la cantidad de 14.080 reales. Unos días más tarde, su hijo Manuel recibía 5.000 reales para ejecutar la compra, de los que se le descontaban 30, “por una Libranza que no se cobró”. En una cuenta separada, el puntilloso escribano anotaba 40 reales que le dio a su hijo para ir a Logroño, lo que indica lo escrupuloso de su proceder incluso con sus propios vástagos. Posteriormente, Eraso suministraba cien arrobas y media de lana por un valor de 5.610 reales. En la siguiente anotación, se rebajaban 2.400 reales por los derechos que, de cuenta de Don Teodoro, “libró Don Lucas de Udaeta a favor de mi cuñado Don Domingo de Santa Cruz”, así como 901,26 que el propio Udaeta, “se quedó en cobro de dos cargas de Lana que me remitió Don Vicente Villaoz”. La cuenta se liquidaba el 5 de diciembre de 1840, “por los que libré de su cuenta y orden de Don Martín de Urreiztieta y cobré de Juan Luis”.

CONCLUSIONES

El libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, abre el abanico sobre las relaciones comerciales de pequeño orden, que se establecieron en La Rioja durante la primera mitad del siglo XIX, más en concreto las disfrutadas en la zona suroeste de la región. Sus folios, almacenan en un sólo volumen contable, multitud de manifestaciones perfectamente datables y cuantifica-

55. A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 297. 14 de noviembre de 1849.

56. Alberto Angulo Morales: *De Cameros a Bilbao...*; José Ramón Moreno Fernández: “Serranos hacedores de paños...; Herminia Pernas Oroza: “Presencia riojana en Compostela durante el siglo XIX. Un acercamiento a través de fuentes censales”, en *Berceo*, 136, 1999, págs. 121-137.

bles, referidas a un variopinto mundo de negocios, dirigidos por el propio escribano, a la vez autor y propietario del documento. Sus estadillos, nos describen variedad de aspectos de un mundo con enorme vitalidad, que transitó exitosamente entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo, a pesar de los tiempos políticamente convulsos que caracterizaron estas décadas, mediante un pujante abanico de actividades económicas que iban, desde la fabricación y comercialización de paños, bayetas y sayales franciscanos, hasta el comercio al por menor de coloniales de distintas procedencias, compraventa y trato de lanas y un largo etcétera.

En este sentido, es ejemplarizador el desenvolvimiento de nuestro personaje durante una época aparentemente tan difícil como fue la Guerra de la Independencia. Como constatamos en las entradas consignadas durante estos años, el conflicto no supuso la paralización en las actividades industriales serranas y, por ende, en su efecto multiplicador sobre otros sectores económicos. En parecidos términos, transcurrirán los periodos posteriores, como queda demostrado en varias de las cuentas establecidas con familiares, parientes, comerciantes y tratantes. Lanas, tejidos, cereales, bacalao, herrajes, chocolate, comestibles de todo tipo y un largo etcétera de productos intercambiados, redondeaban movimientos de capital que, si bien no fueron ostentosos, suponían cantidades de dinero de tipo medio dentro del contexto nacional, y alto si el contexto elegido era el regional. Por otro lado, si hacemos caso a los movimientos que trasluce el libro de cuentas, la situación geográfica en una localidad situada en plena Sierra de la Demanda, no supuso problemas insalvables a la hora de que prosperasen los negocios, a pesar de las penosas infraestructuras de comunicación. Lo mismo sucedió en la vecina Ezcaray e incluso en los Cameros, aunque en estos ya se estaba fraguando la decadencia posterior.

Este dinamismo socioeconómico, caracterizó esta zona riojana de forma que, en el imaginario regional, se forjó el perfil del serrano como una persona industriosa y emprendedora, más ahorrativa y de costumbres más austeras que el riojano del valle. Esta bipolaridad, tanto en lo económico como en lo social que, como hemos comprobado, se reatrealimentaba positivamente mediante el trasiego comercial, fue provechosa durante décadas. Sin embargo, el sistema sustentado principalmente por la industria textil, se fue resquebrajando al decaer progresivamente las ventas por la competencia de otros centros laneros, primero en los Cameros, luego en Ezcaray y, finalmente, incluso en el último superviviente de esta nebulosa productiva, Pradoluengo. Que globalmente, la región se equipare en la actualidad con el exitoso producto que le caracteriza universalmente, el vino, no nos debe hacer olvidar la importancia que, en otro tiempo, tuvieron esas relaciones entre las pujantes villas serranas y las pequeñas ciudades del llano, o las establecidas entre las propias localidades del sur de la región. Un trasiego fluido, que se plasmó en relaciones personales, familiares y de identidad comarcal en torno a cada valle.

Esta vitalidad, no nos engañemos, fue fundamentalmente fruto de una rentabilidad económica que permitía, al menos, la reproducción del proceso

productivo industrial, así como el aprovechamiento de otros resortes que, como el pequeño comercio que hemos intentado analizar aquí, hacía crecer los beneficios aunque fuese a costa de un enorme y constante trabajo, aprovechando cada pequeña oportunidad de negocio. Eso sí, en cuanto las perspectivas fueron negativas, el sistema flaqueó rápidamente y comenzó a hacer aguas. Así, todas aquellas familias que vieron cómo la decadencia del tráfico de lanas o la caída en las ventas de bayetas, paños y sayales, era inexorable, fueron las primeras en marchar de la Sierra. Cuando los beneficios fueron importantes, pocos reinvertieron en el proceso. Aquellos “empresarios” de mayor tamaño, procuraron que sus herederos se dedicaran a profesiones liberales o a la carrera eclesiástica, a ser posible fuera de sus lugares de origen, villas por las que, bien es cierto, mostraron en muchas ocasiones su querencia, pero a las que ya sólo volvieron “de veraneo”. Los que tuvieron beneficios “medianos” permanecieron mientras hubo remedio, hasta que la situación fue insostenible y, finalmente, aquellos que tan sólo disponían de la fuerza de trabajo de sus manos, también marcharon en masa, acuciados por las duras condiciones de vida de una tierra que, aunque se trabajase duramente, daba poco más que para sobrevivir. Aquella actividad industrial a la que sus antepasados se habían dedicado durante siglos, ya no dio más de sí. Imaginar no cuesta nada y ver llenos de gente estos pueblos hoy vacíos, es recordar una realidad. Eso sí, nadie dijo que recordar no fuese doloroso.

ANEXO 1

ESCRITO DIRIGIDO AL GOBERNADOR CIVIL DE LOGROÑO, POR LOS FABRICANTES DE BAYETAS Y PAÑOS DE VALGAÑÓN, EN EL LITIGIO MANTENIDO CON LOS LABRADORES DEL PUEBLO POR EL USO DE LAS AGUAS (1850)

“Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Logroño:

Los infrascritos que suscriben, todos de la Villa de Valgañón, la mayor parte fabricantes de bayetas y paños, a V.S. respetuosamente exponen:

Que con la mayor sorpresa han llegado a traslucir que por algunos labradores y otros convecinos de los exponentes, se ha recurrido a su superior autoridad en solicitud de que se prive y estorbe lavar paños y bayetas, y verter los caldos de los tintes, en el sitio titulado del Campo y Río Mayor, con el especioso y ridículo pretexto que los géneros tintóreos son en sumo grado perjudiciales para el ganado.

Semejante suposición, es una idea peregrina que lleva envuelta la mira de entorpecer los adelantos de la Industria, y sumir en la miseria a esta Villa, que en su totalidad depende y se alimenta de la fabricación que, por desgracia, camina a pasos agigantados a la decadencia. La experiencia tiene demostrado que los efectos y caldos tintóreos, no son en manera alguna perjudiciales al ganado ni a nadie.

En la Villa de Ojacastro, se suscitó en tiempos no muy remotos, la misma cuestión que ahora han promovido parte de los labradores de Valgañón. En la Real Chancillería de Valladolid, se probó químicamente que referidos ingredientes no eran nocivos ni perjudicaban al ganado como se quiere suponer; y tuvo por resultado la contienda el dejar en libertad a los fabricantes para que continuasen lavando y ejerciendo las funciones propias de la fabricación, cuya sentencia fue llevada a puro y debido efecto sin contradicción, y podrá ponerse de manifiesto si necesario fuese en corroboración del aserto indicado.

En la Villa de Ezcaray, Sr. Gobernador, los prados más productivos y abundantes en pastos son justamente los que se bañan y riegan con las aguas de los tintes y batanes; en ellos pastan toda especie de ganado, y por experiencia se sabe que es el que más se nutre y engorda sin que haya un solo ejemplo de que se haya dañado una sola res. Los indicados prados de los Sres. Don Felipe Herrán, Don Casimiro Puig y Don Juan Pablo de Tejada, con otros muchos de la jurisdicción de mencionada Villa, son un vivo e irrefragable testimonio de esta verdad, de que no admite réplica ni contradicción alguna. En ellos pastan los ganados de los labradores y las ovejas sajonas de los Sres. Herrán y Cía., y ninguna novedad ni alteración se ha advertido en su salud, de cuya verdad pueden deponer referidos Sres. de Ayuntamiento de mencionada Villa y todos cuantos puedan ser indiferentes e imparciales en el lazo que se trata de tender a la Industria de Valgañón.

En los mismos sitios o puntos donde limpian los paños y bayetas, se lavan coladas de vientres y vierten todo género de inmundicias los demás vecinos, sin que haya ejemplos de que por esta costumbre, que se pierde en la memoria de los tiempos transcurridos, haya sucedido el más pequeño perjuicio y, sin ir más adelante y alegar razones de más peso, ¿qué sería Sr. Gobernador, de las Villas de Pradoluengo, Valgañón y Ezcaray si por un supuesto agravio en las aguas, se les privase a los fabricantes de ejercer las funciones propias de la fabricación en los ríos?

Una prohibición o pequeña restricción en el uso de ellas, equivaldría a arrancar de cuajo a la Industria el elemento principal sin el cual es imposible elaborar, y en mencionadas Villas las aguas todas que cruzan por las mismas, como que son justamente las que dan impulso a los establecimientos, vienen continuamente manchadas del rancio de las lanas y de los tintes; y de privarles de hacer uso de este elemento sin el cual es imposible fabricar, equivaldría a tanto como a mandarles cerrar sus fábricas.

El Gremio de Labradores de Valgañón, ha dado un paso impremeditado y lleva la tendencia de producir un entorpecimiento a la Industria, a pretexto de que los caldos tintes y batanes son perjudiciales al ganado. Dicha aserción carece de fundamento legal, y es una suposición que puede colocar a la Villa de Valgañón en un colmo de desgracias, y para evitar los males que puedan sobrevenir, se está en el caso de desestimar y poner coto a las exigencias indebidas del Gremio de Labradores, dejando en libertad a los fabricantes para que continúen ejerciendo su Industria, sin prohibición de ningún género, como ha sucedido hasta el presente (...).

ANEXO 2

RELACIÓN COMERCIAL CON DON LEODEGARIO PÉREZ DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (1810)

Ha de haber	Don Leodegario Pérez de La Calzada	Debe
	1810 Día 27 de Septiembre por dinero que le entregó mi hermano Pedro	1.200
	Octubre Día 5, por dinero que cobró de más con equivocación de lo que trajo Pedro	10
500	Yd., por 50 tts. de Chocolate que me remitió	
140	Yd. Por 6 ceñidores id. para que se los vendiese a 22, 23 y 25 rs.	
700	Día 14, Por 70 tts. de Chocolate que me remitió	
10	Yd. por 10 reales que me remitió del equívoco de arriba	
	Día 21 por los 6 ceñidores que le debolbí	140
	Yd. Por dinero que le remití	600
600	Día 23, Por 60 tts. de Chocolate que me remitió	

1.950		1.950,00
120	1811 Abril Día 26, Por 40 tts. de Chocolate a 10 ½ rs.	
108	Yd., Por 2 @ de arroz a 54 rs.	
108	Yd., Por 1 @ de azúcar	
40	Yd., por ½ tt. de Canela	
50	Yd., Por una dozana de Alpargatas valencianas	
36	Yd., Por 1 id. id. de hombre	
30	Yd., Por id. id. de muger	
16	Yd., Por 4 tt. de Calzadera a 4 rs.	
24	Yd., Por 4 tt. de ilo vala (sic) a 6 rs.	
8	Yd., Por 1 gruesa de Cordones	
17	Yd., Por 1 celemin de Garvanzos	
4,8	Yd., por 200 colletas (sic)	
40	Yd., Por dado en dinero a Santiago Mingo	
	Yd., Por dinero que le entregó dicho Santiago	501,16
690,17	Día 14 Mayo, Por efectos que me remitió	
	Yd., Por dinero que le remití	1.090,90
1.591,25		1.591,25
	Junio día primero, degé en su poder por cuenta de géneros	571,27
114	Yd., Por una dozana pants. de percal que me vendió a 9 ½ rs.	
928,12	Día 20, Por importe de géneros que me remitió hoy según su Cuenta	
	Yd., Por dinero que le remití	470,19
1.042,12		1.042,12
11	Julio 10, Por 4 tt. pimienta a 9 ½ rs. 38 y 8 tt. Chocolate a 9 ¾ son en junto 116	
	Yd., Por dinero que le entregó Pedro de Puras	175
560,6	Día 17, por géneros que me entregó, que constan en el Libro de Tienda	
	Yd., Por dinero que degé a su muger	912,23
292,17	Día 20 Por 30 tt. Chocolate que me remitió con "Pichón" a 9 ¾	
1.110,28	3 Agosto, Por géneros que me remitió con Santiago Mingo	
	Yd., Por dinero que le remití con el mismo	991,28
2.079,17		2.079,17

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 15. (La cuenta del folio aparece tachada con un aspa, es decir, "saldada").

ANEXO 3

CUENTA DE UN VECINO DE PRADOLUENGO EN LA TIENDA DE
MANUEL MARTÍNEZ (1810)

Ha de haber	Manuel de Bartolomé Martínez de Pradoluengo	Debe
1810 Enero 19	Por una vara de Brabante y 2 de galón	9,6
Febrero 14	Por una libra de Chocolate	12
18	Por un pañuelo	8
25	Por una vara de cintura	0,24
Marzo 23	Por dinero que le entregué	200
Abril 8	Por 2 tabletas de Chocolate	26
Mayo 1º	Por una tableta de Chocolate	13
8	Por otra tableta de Chocolate	13
Yd.	Por dinero que le entregué	200
Yd.	Por un celemín de Garbanzos	8,17
16	Por 1/8 varas Brabante	8,17
Yd.	Por 1 ½ ochs. Seda, ¾ de terciopelo, y 4 botones	3,08
21	Por media tta. de Queso	1,06
Yd.	Por una tableta de Chocolate	12,17
23	Por 5 Luises que le entregué	110,3
28	Por una tableta de Chocolate	12,17
Junio 12	Por otra tableta de Chocolate	12,17
20	Por una vara de Crea, y 2 qtos. de ilo	8,08
24	Por una tableta de Chocolate	12,17
29	Por dinero que le entregué	40
Julio 3	Por id. id. en Burgos	40
17	Por una libra de Chocolate	12
23	Por media tableta id.	6
Agosto 10	Por una tableta id.	12
14	Por 3 tts. 10 onzas Bacallao a 22 qs.	9,12
17	Por el importe de las partidas antecedentes, que cargo en Cuenta con esta fecha a Manuel de Bartolomé Fuentes, quedando solbentada esta por la misma razón	0
791,26		
791,26	Solbentada esta Cuenta	791,26

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez, fol. 12. (La cuenta del folio aparece tachada con un aspa, es decir, “saldada”).

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)



BERCEO 172



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



**Instituto
de Estudios
Riojanos**